



10  
[Handwritten marks and scribbles]

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA REALIZADA EL 07 DE JULIO DE 2016.**

En la Ciudad de México, en las instalaciones que ocupa la Sala A y B de Capacitación del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, ubicada en la Planta Baja del edificio sito en Av. Insurgentes Sur 3211, Delegación Coyoacán, colonia Insurgentes Cuicuilco, C.P. 04530, en la Ciudad de México, siendo las once horas del día siete de julio de dos mil dieciséis, se reunieron los integrantes de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia, del Sistema Nacional de Transparencia Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, en virtud de haber sido convocados a la Tercera Sesión Extraordinaria, por su Coordinador el Comisionado José Orlando Espinosa Rodríguez.

[Handwritten mark]

Con relación al punto número 1 del orden del día, relativo a la bienvenida a cargo del Lic. José Orlando Espinosa Rodríguez, Coordinador de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia; señaló que agradecía la presencia de los integrantes de la Comisión y procedió a dar uso de la voz a la Secretaria de la Comisión Martha Arely López Navarro, a fin de que desahogara los puntos del orden del día.

Respecto al punto número 2 del orden del día la Secretaria de la Comisión, procedió al pase de lista, señalando que se encontraban presentes los siguientes integrantes: Oscar Mauricio Guerra Ford, Julio Alonso Santaella Castell, Jesús Homero Flores Mier, David Mondragón Centeno, Joaquín Morales Sánchez, Zulema Martínez Sánchez, Javier Martínez Cruz, José Guadalupe Luna Hernández, Mireya González Corona, Francisco Javier González Vallejo, Ulises Merino García, Daniel Chávez García, Dora Ivonne Rosales Sotelo, Ángel Eduardo Rosales Ramos, Juan Gómez Pérez, Eric Horacio Hernández López, José Orlando Espinosa Rodríguez, Tomás Medina Rodríguez, Martha Arely López Navarro, Roberto Jaime Arreola López y José Rubén Mendoza Hernández.

La **Secretaria de la Comisión** señaló que se encontraban presentes 17 de 21 integrantes de la Comisión, por tanto se contaba con quórum para sesionar.

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, la **Secretaria de la Comisión** procedió al desahogo del siguiente punto del orden del día relativo a lectura, discusión y, en su caso aprobación del Orden del Día, y procedió a dar lectura al

[Handwritten signatures and marks]



**SISTEMA NACIONAL  
DE TRANSPARENCIA**  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

**Sistema Nacional de Transparencia Acceso  
a la Información Pública y Protección  
de Datos Personales**

**Comisión de Tecnologías de la Información  
y Plataforma Nacional de Transparencia**  
**Tercera Sesión Extraordinaria 2016**  
**Número: SNT/CTIPNT/07/07/2016-EXT-03**

orden del día y hecho ello al no tener observaciones lo sometió a consideración de los integrantes, aprobando el siguiente: -----

**ACUERDO: CTIPNT-001/07.07/2016.** Por **unanimidad** de los presentes se aprobó el Orden del Día de la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia del Sistema Nacional de Transparencia Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.-----

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día relativo a la lectura y aprobación del acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia, la **Secretaria de la Comisión** solicitó la dispensa de la lectura del acta referida, ya que se había circulado con anterioridad, aprobando el siguiente: -----

**ACUERDO: CTIPNT-002/07.07/2016** Por **unanimidad** de los presentes se aprobó el Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del pasado diecisiete de marzo de dos mil dieciséis.-----

En desahogo del quinto punto del Orden del Día relativo a la Participación de la Presidenta del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Ximena Puente de la Mora; dio la bienvenida a los presentes, y comentó los esfuerzos realizados para la configuración de la Plataforma Nacional de Transparencia, que marcan un antes y un después en materia de transparencia en nuestro país; así como la configuración y funcionamiento con alcances novedosos y estándares internacionales, con cuatro ejes fundamentales, mismos que se verán reflejados para que todas las personas puedan acceder más fácil y rápido al derecho de acceso a la información.-----

Señaló que contaba con información pormenorizada de la situación de cada uno de los Estados, con los que se estaban teniendo reuniones semanales para el seguimiento puntual, además de contar con reportes diarios de los avances, siendo ese el motivo de su presencia, esto es, el reconocimiento de una situación que no le era ajena y conscientes de la responsabilidad que tenía el INAI al corresponderle coordinar la implementación de la Plataforma Nacional, así como escuchar y proponer soluciones.-----

*[Handwritten signatures in the left margin]*

*[Handwritten signatures in the right margin]*

*[Handwritten signatures in the bottom left margin]*

*[Handwritten signatures in the bottom right margin]*



Relativo al sexto punto del Orden del Día correspondiente a la **Exposición de avances de trabajo con la Plataforma Nacional de Transparencia**; la Secretaria de la Comisión cedió el uso de la voz al Comisionado Oscar Guerra Ford quien expuso los avances en la interconexión de los organismos garantes y los sujetos obligados a la Plataforma Nacional de Transparencia y sus problemáticas. Comentó que tanto en el artículo sexto de la Constitución, como en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública se prevé la implementación de una Plataforma electrónica. El INAI como coordinador del Sistema Nacional de Transparencia funge como administrador general y responsable de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT). La licitación y la designación de la empresa que desarrollo la primera parte de la PNT, Intellego se adjudicó el proyecto, firmó el contrato el pasado 28 de septiembre de 2015, dejó una fianza del diez por ciento y se dio un período de garantía, misma que se venció el 30 de junio de 2016. Por esta primera etapa se pagaron nueve millones seiscientos mil pesos. Hay un segundo contrato para la segunda etapa de la PNT, dicho contrato es de mínimo cuatro millones y máximo diez millones, en esta etapa se trabajarán en las mejoras, usabilidad y perfeccionamiento de la plataforma. Después del 6 de mayo, se presentaron problemas en la interconexión con las entidades federativas, por lo que con el objeto de garantizar el derecho en todo el país, con fundamento en el artículo trece de los Lineamientos de Operación de la PNT, se solicitó mediante comunicado a todos los organismos garantes del país que habilitarán sus sistemas electrónicos de solicitudes de información. También, comentó que cada entidad federativa tiene sus características y problemáticas específicas, por lo que se está trabajando con cada web services, existen dos versiones en sus sistemas, la 2.0 y 2.5. Por otra parte, comentó que se realizó un estudio comparativo correspondiente a las solicitudes de información del 5 de mayo al 5 de junio, con información obtenida de los sistemas de cada entidad federativa, llegando a la conclusión que el derecho de acceso a la información no se interrumpió, ya que hubo un aumento de solicitudes de información a nivel de los estados y la federación. Asimismo, comentó que uno de los problemas fue no contar con un diagnóstico de cada uno de los estados con sus especificidades tecnológicas, de infraestructura para la realización de las interconexiones a la PNT. Otra situación fue la homologación de leyes locales, y en consecuencia, la parametrización de sus sistemas electrónicos de información, así como la actualización de sujetos obligados en la PNT. Por otra parte, señaló que en cuanto al componente Sistema de Obligaciones de Transparencia –SIPOT- éste se encuentra funcionando para que los sujetos obligados suban la información en términos de la tabla de aplicabilidad y de los formatos y fracciones que le son aplicables a cada uno. Finalmente, solicitó a los presentes que puedan hacer pruebas en los siguientes días. Por otra parte,



sugirió tener talleres de capacitación de dos días a los técnicos y encargados de la Unidad de Transparencia, para que sean replicadores en sus propios estados. Después de dicha capacitación se puede realizar una segunda evaluación con pruebas para verificar el avance y la realidad de la Plataforma Nacional. -----

El Comisionado dio el uso de la voz a su secretario particular al Licenciado Jorge Barrera Reyes quien expuso cual era la situación en que se encontraba el sistema de portales de transparencia SIPOT.-----

**Jorge Barrera Reyes**, comentó que la Secretaría Ejecutiva del SNT solicitó lo siguiente: Configurar la normatividad en el SIPOT en el ámbito de administración del organismo garante; importar los formatos alojados en el sistema que configuró el INAI, mismos que pueden tomarse como referencia y después añadirle los campos adicionales; crear usuarios y contraseñas en sus respectivos sujetos obligados. Asimismo, comentó que se había enviado el manual para los sujetos obligados, con la finalidad de que estos conozcan cómo opera la PNT.-----

En este sentido el Coordinador de la Comisión propuso someter a consideración la modalidad en que se realizarían las capacitaciones para la implementación y manejo de la Plataforma, tal y como lo sugería el Comisionado Oscar Mauricio Guerra Ford, esto es, que se llevaran a cabo por región y se impartieran en la Ciudad de México, lo cual sometió a la estimación de los integrantes y se aprobó el siguiente:-----

**ACUERDO: CTIPNT-003/07.07/2016** Por unanimidad de los presentes se aprobó que las capacitaciones se realizaran en las instalaciones del INAI.-----

A continuación el Coordinador de la Comisión invitó a la primera ronda de intervenciones, en la que participaron los siguientes integrantes: -----

Comisionado **David Mondragón Centeno** de la Ciudad de México comentó que una de las necesidades para los trabajos de la Plataforma, era la elaboración de un diagnóstico, y que en ese sentido el INFODF realizó uno relativo al SIPOT, advirtiendo que este sistema tiene características diferentes a los otros tres componentes de la Plataforma, por lo que tomando en consideración que se contaba hasta el 5 de noviembre para que los organismos garante y sujetos obligados realizaran la carga de información en la Plataforma Nacional, resultaba



urgente la configuración de la normatividad, creación de formatos y asignación de los mismos a los sujetos obligados, así como capacitar a los administradores de los sujetos obligados, para que éstos a su vez pudieran configurar, asignar y empezar a cargar la información en el SIPOT, además de que el INAI mejorara las funcionalidades de la herramienta, ya que en el diagnóstico hecho se habían detectado una serie de limitaciones, identificado 12 temas relevantes.-----

En uso de la palabra el Comisionado **Oscar Mauricio Guerra Ford**, señaló la importancia de la retroalimentación de ese tipo de observaciones, a efecto de contestar formalmente con las evidencias las incidencias que ya fueron superadas.-----

Comisionado **Eric Horacio Hernández López**, aclaró que en el caso de Querétaro aparece en el listado de los Estados con menos problemática al respecto, pero haciendo un análisis real y no obstante que a la fecha la administración del INFOMEX recae en el poder ejecutivo del Estado, requerían contar ellos con esa administración, pues no tenían mucha comunicación con el ejecutivo respecto a la problemática con la plataforma. -----

El Comisionado **Oscar Mauricio Guerra Ford** comentó que el Ejecutivo ya accedió a darles la administración de la Plataforma, como órgano garante y en ese momento se podrían cargar todos los sujetos obligados.-----

Comisionado **Juan Gómez Pérez** de Oaxaca propuso se realizara un diagnóstico entidad por entidad y que se pudiera establecer una ruta de asistencia técnica, de capacitación, e incluso también un acompañamiento de comunicación hacia los sujetos obligados por cada entidad federativa.-----

Comisionado **Joaquín Morales Sánchez** de Guerrero indicó que se debía tener una capacitación muy particular, diferenciada, dependiendo de los avances o circunstancias de cada uno de los Estados, esto es, sus características de índole económica o incluso la situación sociocultural de la propia entidad e incluso dependiendo del número de sujetos obligados.-----

El Comisionado **Oscar Mauricio Guerra Ford** señaló estar de acuerdo con el tema de la capacitación, mismas que deberán estar particularizadas por entidad federativa, y señaló la importancia de que cada entidad federativa a través de sus órganos garantes administran su servidor, y no sea el ejecutivo.-----



En uso de la voz la Comisionada Presidenta **Ximena Puente de la Mora**, se refirió a cada una de las intervenciones y señaló que respecto a las observaciones puntuales realizadas por el Comisionado David Mondragón de la Ciudad de México, pediría al Director de Tecnologías de la Información del INAI, no sólo recibiera el documento con las referidas observaciones, si no que se diera un seguimiento puntual a cada una. -----

Con relación a la manifestación del Comisionado **Eric Horacio Hernández López**, de Querétaro señaló que ya Guerrero les había hecho la petición de tener un Infomex albergado por lo que atenderían esa petición. -----

En atención a la propuesta del Comisionado **Juan Gómez Pérez** de Oaxaca refirió que si bien el tema de la Plataforma tiene que ver con cuestiones técnicas también incide con la capacitación, por lo que giraría sus instrucciones a la Dirección de Capacitación del INAI, pues se debía pasar de la capacitación general a una específica para cada uno de los Estados y se lo llevaría como inquietud institucional y personal, pues estaba consciente que se requería redoblar esfuerzos. -----

En referencia a la intervención del Comisionado **Joaquín Morales Sánchez** de Guerrero indicó que lo reconsiderarían en el sentido de que no se podía hablar de una homogenización, como bien lo señaló el Comisionado pues cada Estado tenía sus particularidades. -----

A continuación el **Coordinador de la Comisión** invitó a la segunda ronda de intervenciones. -----

La Comisionada Presidenta **Ximena Puente de la Mora** aseveró que estaba interesada en contribuir al trabajo de la Comisión de Tecnologías, por lo que su observación para la Comisión era que se transmitieran todas las comunicaciones, pues le interesaba la comunicación que hubiera entre las áreas. -----

A continuación intervinieron los siguientes integrantes: -----

Comisionada **Josefina Román Vergara** del Estado de México, agradeció se convocara a esta sesión y la presencia de Comisionados de INAI la sensibilidad de Ximena Puente de la Mora, dijo se debe establecer un medio de comunicación para conocer el diagnóstico, y así tener comunicación permanente y sepan cómo apoyar y que hacer y propuso establecer un mecanismo para los órganos garantes tengan comunicación para la respuestas a sus comentarios, requieren



un acompañamiento y plan de acción tratándose de los tablas de aplicabilidad, respecto obligaciones comunes y específicas.-----

Comisionado **Francisco Mena Corona** del estado de Tlaxcala, señaló que la plataforma es una herramienta sin precedentes, sin embargo había habido manifestaciones de organizaciones de la sociedad civil de incumplimiento pero consideró que aun y cuando en realidad no hubo violación al derecho de la información, se debía cumplir en garantizar este derecho, además debía fortalecerse el tema de los diagnósticos, y respecto al SIPOD debía ampliarse el plazo, aunado a que los Estados se deben acompañar por el INAI.-----

Comisionada **Claudia Elizabeth Ávalos Cedillo** de San Luis Potosí indicó que como órganos garantes les correspondía hacer ese tipo de comunicaciones y este tipo de puente para que también el INAI esté enterado de qué es lo que está sucediendo o qué situaciones estaban viviendo en sus órganos garantes, y así pudieran detectarlas y atenderlas y, por supuesto, darles la solución.-----

Comisionado **Jesús Homero Flores Mier** del Estado de Coahuila, agradeció atenciones del INAI con su Estado.-----

Comisionada **Dora Ivonne Rosales Sotelo** del Estado de Morelos, agradeció el acompañamiento que han tenido por parte del INAI y pidió que la Comisión pasara al consejo Nacional la propuesta para contar para un plazo mayor para cumplir con las obligaciones de transparencia.-----

Comisionada **Yolli García Álvarez** del Estado de Veracruz, enfatizó que la respuesta de los Estados ha sido diversa y no todos se han involucrado desde su inicio y el problema es de todos no de una Comisión o Comisionado, por lo que sugirió buscar soluciones.-----

Comisionado **Francisco Javier González Vallejo** del Estado de Jalisco, manifestó la importancia de que todos se involucraran, pues en el caso de Jalisco ya han avanzado en el tema de la Plataforma y reconoció el trabajo del área de tecnologías del INAI y del Comisionado Oscar Guerra Ford.-----

El Comisionado **José Luis Pérez** del Estado de Puebla, felicitó a los técnicos que realizan la implementación de la Plataforma.-----

*[Handwritten signature]*



Comisionada, Secretaria de la Comisión **Martha Arely López Navarro**, del Estado de Sonora solicitó se agregara un documento con observaciones que en ese momento presentaba.-----

 Comisionado Oscar Guerra Ford, señaló que había visto los comentarios de Sonora y comentó que si hubo un diagnóstico de cuál era la infraestructura técnica con que contaba cada Instituto.-----

 Comisionado **David Mondragón Centeno**, de la Ciudad de México refirió la importancia del diagnóstico para un programa de trabajo focalizado.-----

 La Comisionada **Ximena Puente de la Mora** agradeció haber participado en la Comisión, para involucrarse en el tema de la Plataforma, y proponía que la Comisión de Tecnologías de las Información y Plataforma Nacional estableciera un acuerdo con la Comisión Jurídica de Criterios y Resoluciones, ya que el trabajo entre ambas sería importante, y solicitaría un diagnóstico pormenorizado de la situación de los Estados, puntualizó la relevancia de los temas de las mejora de la comunicación, el tema de la capacitación, el uso de chats para tomar acuerdos, temas todos estos de los que se tomarían acuerdos y se daría su seguimiento, finalmente agradeció y pidió redoblar esfuerzos, pues les correspondía hacer la diferencia con estos grandes retos en esta etapa de construcción.-----

 El **Coordinador de la Comisión** mencionó que ya se habían agotado todos los temas del orden del día de la Tercera Sesión Extraordinaria, por lo que procedía a la clausura de la sesión, que se realiza siendo las catorce horas con dos minutos del día siete de julio de dos mil dieciséis. -----

**Coordinador de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma  
Nacional de Transparencia**

  
  
**Lic. José Orlando Espinosa Rodríguez**

Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública de Quintana Roo



**SISTEMA NACIONAL  
DE TRANSPARENCIA**  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

**Sistema Nacional de Transparencia Acceso  
a la Información Pública y Protección  
de Datos Personales**

**Comisión de Tecnologías de la Información  
y Plataforma Nacional de Transparencia**  
Tercera Sesión Extraordinaria 2016  
Número: SNT/CTIPNT/07/07/2016-EXT-03

**Secretaría de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma  
Nacional de Transparencia**

**Lic. Martha Arely López Navarro**

Comisionada Presidente del Instituto de Transparencia Informativa del Estado  
de Sonora



**Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia**

**Lic. Federico Guzmán Tamayo**

Coordinador del Secretariado Ejecutivo  
del Sistema Nacional de Transparencia,  
Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales

**Mtro. Oscar Mauricio Guerra Ford**  
Comisionado del Instituto Nacional de  
Transparencia, Acceso a la  
Información y Protección de Datos  
Personales



**Dr. Julio Alfonso Santaella Castell**  
Presidente del Instituto Nacional de  
Estadística y Geografía



Esta foja corresponde al acta de la sesión de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, llevada a cabo el día siete de julio de dos mil dieciséis.



**SISTEMA NACIONAL  
DE TRANSPARENCIA**  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

**Sistema Nacional de Transparencia Acceso  
a la Información Pública y Protección  
de Datos Personales**

**Comisión de Tecnologías de la Información  
y Plataforma Nacional de Transparencia**  
Tercera Sesión Extraordinaria 2016  
Número: SNT/CTIPNT/07/07/2016-EXT-03



**Lic. Jesús Homero Flores Mier**  
Comisionado Presidente del Instituto  
Coahuilense de Acceso a la  
Información Pública



**Lic. David Mondragón Centeno**  
Comisionado Ciudadano del Instituto  
de Transparencia, Acceso a la  
Información Pública, Protección de  
Datos Personales y Rendición de  
Cuentas de la Ciudad de México



**Dr. Joaquín Morales Sánchez**  
Consejero Presidente del Instituto de  
Transparencia, Acceso a la  
información y Protección de Datos  
Personales del Estado de Guerrero



**Lic. Mireya González Corona**  
Consejera del Instituto de Acceso a la  
Información Pública Gubernamental de  
Hidalgo



**Dr. Francisco Javier González  
Vallejo**  
Comisionado del Instituto de  
Transparencia e Información Pública  
de Jalisco



**Mtra. Zulema Martínez Sánchez**  
Comisionada del Instituto de  
Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de  
México y Municipios

Esta foja corresponde al acta de la sesión de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la información Pública y Protección de Datos Personales, llevada a cabo el día siete de julio de dos mil dieciséis.



**Mtro. Javier Martínez Cruz**  
Comisionado del Instituto de  
Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de  
México y Municipios

**Lic. José Guadalupe Luna  
Hernández**  
Comisionado del Instituto de  
Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de  
México y Municipios

**Lic. Ulises Merino García**  
Comisionado del Instituto para la  
Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de  
Michoacán

**Lic. Daniel Chávez García**  
Comisionado del Instituto para la  
Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de  
Michoacán

**Mtra. Dora Ivonne Rosales Sotelo**  
Comisionada del Instituto Morelense  
de Información Pública y Estadística

**Lic. Ángel Eduardo Rosales Ramos**  
Comisionado del Instituto de  
Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de  
Nayarit

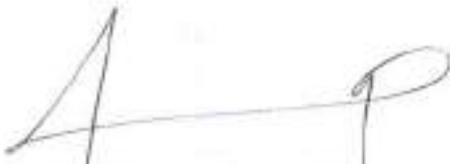
Esta foja corresponde al acta de la sesión de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, llevada a cabo el día siete de julio de dos mil dieciséis.



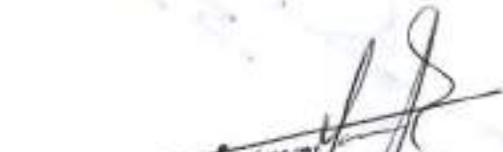
**SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA**  
 ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

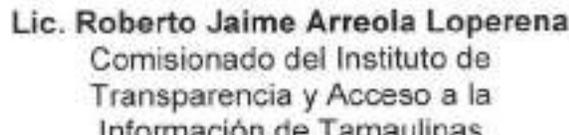
**Sistema Nacional de Transparencia Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales**

**Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia  
 Tercera Sesión Extraordinaria 2016  
 Número: SNT/CTIPNT/07/07/2016-EXT-03**

  
**Lic. Juan Gómez Pérez**  
 Comisionado de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca

  
**Lic. Eric Horacio Hernández López**  
 Comisionado de la Comisión Estatal de Información Gubernamental de Querétaro

  
**Mtro. Tomás Medina Rodríguez**  
 Comisionado del Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa

  
**Lic. Roberto Jaime Arreola Loperena**  
 Comisionado del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas

  
**Mtro. José Rubén Mendoza Hernández**  
 Consejero del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información

Esta foja corresponde al acta de la sesión de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, llevada a cabo el día siete de julio de dos mil dieciséis.





**Concentrado de Acuerdos:**

**CTIPNT-001/07.07/2016** Por unanimidad de los presentes se aprobó el Orden del Día de la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia del Sistema Nacional de Transparencia Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

**ACUERDO: CTIPNT-002/07.07/2016** Por unanimidad de los presentes se aprobó el Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del pasado diecisiete de marzo de dos mil dieciséis.

**ACUERDO: CTIPNT-003/07.07/2016** Por unanimidad de los presentes se aprobó que las capacitaciones se realizaran en las instalaciones del INAI.

